



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe las actividades preventivas, educativas diagnósticas y de asistencia, planificadas o a planificarse para el año 2022, con el objetivo de mejorar el control de epidemia de VIH/SIDA y de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) de alta prevalencia y persistencia en la población santafesina¹.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que conforme los datos que surgen de la pagina web del gobierno provincial, se calcula que 1 de cada 3 personas con VIH aún no sabe.

Que sabemos que no toda persona con VIH tiene sida, pero sí toda persona que presenta un cuadro de sida, tiene VIH. Una persona con VIH no necesariamente desarrolla síntomas o enfermedades.

Que por este motivo es necesario realizar campañas de difusión, prevención, control, con el objetivo general de prevenir la transmisión.

¹ [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/144653/\(subtema\)/93802](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/144653/(subtema)/93802)



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial